



PNC recibirá incremento salarial de Q600 a su salario base

Partido PODEMOS presenta acciones de amparo ante la CSJ



Porta Antigua celebra 75 años de promover el desarrollo turístico y empresarial en Guatemala



Últimas noticias



Binomio presidencial del partido Victoria recibe credenciales del TSE



CONADUR conoció monto de pre-inversión para 8 regiones

Se realizó la primera reunión ordinaria del año del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (Conadur), en la que se dio a conocer la propuesta de pre-inversión e inversión pública a través de los Consejos de Desarrollos para el 2024.

“Este año hay cambio de autoridades gubernamentales y en las municipalidades, por ello, los insto a que la meta de este año debe ser la ejecución del 100 por ciento de los fondos asignados a los Consejos de Desarrollo. Esto se traduce en desarrollo para las comunidades del país, ya que, con voluntad y compromiso, podemos decir gracias, porque se ha demostrado que se puede trabajar unidos en la ruta de desarrollo del país” manifestó el presidente, Alejandro Giammattei, quien coordina el Conadur.

El ministro de Finanzas Públicas, Edwin Martínez Cameros, presentó los montos preliminares de pre-inversión e inversión pública para el año 2024, asignados a las ocho regiones del Sistema de Consejos de Desarrollo, que se distribuirían de la siguiente manera:

Montos presentados ante el Conadur		
No.	Región	Montos
I	Metropolitana Guatemala	Q424,019,906
II	Norte Baja Verapaz y Alta Verapaz	Q318,295,573
III	Nororiente Izabal, Zacapa, Chiquimula, El Progreso	Q422,861,767
IV	Suroriente Santa Rosa, Jalapa, Jutiapa	Q370,380,368
V	Central Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla	Q390,929,904
VI	Suroccidente Solalá, Totonicapán, Quetzaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu, San Marcos	Q903,636,328
VII	Noroccidente Huehuetenango y Quiché	Q439,057,309
VIII	Petén	Q175,053,845

(Montos preliminares)

Otro de los temas destacados fue la juramentación de los 14 nuevos representantes de sociedad civil (organizaciones no gubernamentales, sector campesino, mujeres, sindical, maya, garífuna), que integrarán el Conadur durante un período de dos años.

El Conadur es la instancia superior y constituye el órgano máximo y representativo del Sistema de Consejos de Desarrollo, que se encarga de formular las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo a nivel nacional, tomando en consideración los planes de desarrollo a nivel regional y departamental, los que se trasladan al Organismo Ejecutivo para incorporarlos a la Política e Desarrollo a la Nación.

¿Quiénes integran el Conadur?

Tiene 49 integrantes y participan ministros, secretarios de la Presidencia, coordinadores regionales y alcaldes.

Asimismo, hay cuatro representantes de los pueblos mayas y delegados de instituciones no gubernamentales, que incluyen organizaciones campesinas, de mujeres, trabajadores y asociaciones agrícolas.

Ciudadanía:



Frente al Congreso de la República se realizó manifestación contra la Iniciativa 6145

Guatemaltecos de diferentes grupos sociales y ciudadanos acudieron frente al Congreso de la República, para rechazar públicamente la iniciativa 6145, que busca crear un “superministerio”, que sería el responsable de gestionar, planificar y dirigir todos los proyectos de la administración pública. Este superministerio sería superior a todos los ministerios como un ente de control del poder público.

Con consignas como: “no al superministerio”, “no queremos la 6145”, “no al ministerio de la corrupción”, fueron algunos de los mensajes que emitieron los ciudadanos que rechazan la propuesta que se impulsa en el Legislativo.



Tributo a Luis Miguel en el Día del Cariño

Lico Vadelli, con el tributo a Luis Miguel, se presentará el 14 de febrero a las 7pm en la Plaza Central de Majadas Once.

Puedes reservar tu mesa al tel. 2420-5385 y disfrutar del show con lo mejor del menú de Tre Fratelli.

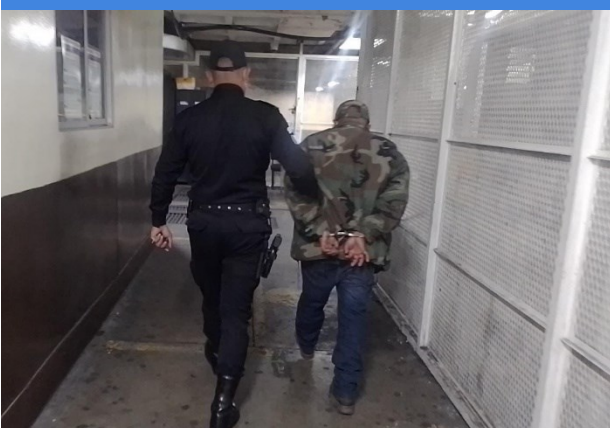


PNC recibirá incremento salarial de Q600 a su salario base

A partir de febrero de 2023, los miembros de la Policía Nacional Civil (PNC) empezarán a percibir un incremento salarial de 600 quetzales según informó el ministro de Gobernación, Napoleón Barrientos.

El aumento salarial otorgado, es general para todos los rangos policiales y se realizó al salario base, es decir que éste permitirá el incremento del pasivo laboral para el personal de la PNC.

Actualmente, la PNC cuenta con más de 44 mil agentes, más el personal administrativo y los distintos rangos de mando.



La distribución de personal policial está de la siguiente manera, en servicio hay 42,400 agentes y 2,537 administrativos, sumados a ellos los diferentes mandos de la PNC.

Inicialmente, el salario base para un agente de la PNC era de Q2,354, más Q350 de bono de capacitación, Q400 de bono de riesgo, Q1,000 bono por cargo, Q1,800 bono especial y Q250 bonificación ley; en total un agente de PNC devengaba Q6,154.00; menos los descuentos que se generan por pago de IGSS, montepío o préstamos bancarios individuales.

El programa de dignificación de la PNC, también que agentes de la institución iniciarán la formación en Inglés a través de un proyecto con el Instituto Guatemalteco Americano (IGA).



Durante la ceremonia de inicio del curso de capacitación del aprendizaje del idioma inglés para Agentes de la PNC, el Ministerio de Gobernación y el IGA contribuyen con la formación de diferentes divisiones.



25 agentes participarán en los cursos, se espera que el número incremente informó el ministro de Gobernación.

DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS COORDINACIÓN DE APLICACIÓN DE PERSONAL								
ESCALA PUESTOS OPERATIVOS PNC ANTES								
PUESTOS OPERATIVOS	BONOS							SALARIO TOTAL
	Sal Base	Capacitación	Riesgo	Por Cargo	Especial	CC. Penal	Otros Regres.	
DIRECTOR GENERAL PNC	Q2,095.00	Q350.00	Q400.00	Q7,500.00	Q1,800.00	Q250.00	Q8,000.00	Q27,395.00
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO PNC	Q8,360.00	Q350.00	Q400.00	Q6,500.00	Q1,800.00	Q250.00	Q7,800.00	Q24,890.00
SEDE DIRECTOR GENERAL PNC	Q8,025.00	Q350.00	Q400.00	Q5,000.00	Q1,800.00	Q250.00	Q6,800.00	Q21,825.00
COORDINADOR PNC	Q6,300.00	Q350.00	Q400.00	Q3,200.00	Q1,800.00	Q250.00	Q5,000.00	Q13,000.00
SUB COORDINADOR PNC	Q6,400.00	Q350.00	Q400.00	Q3,000.00	Q1,800.00	Q250.00	Q5,000.00	Q12,220.00
OFICIAL PRINCIPAL PNC	Q4,350.00	Q350.00	Q400.00	Q2,750.00	Q1,800.00	Q250.00	Q5,000.00	Q11,435.00
OFICIAL SEGUNDO PNC	Q4,815.00	Q350.00	Q400.00	Q2,400.00	Q1,800.00	Q250.00	Q5,000.00	Q10,550.00
OFICIAL TERCERO PNC	Q4,200.00	Q350.00	Q400.00	Q2,100.00	Q1,800.00	Q250.00	Q5,000.00	Q9,745.00
SUBDIRECTOR PNC	Q3,745.00	Q350.00	Q400.00	Q1,300.00	Q1,800.00	Q250.00	Q5,000.00	Q8,840.00
SUBSUBDIRECTOR PNC	Q3,210.00	Q350.00	Q400.00	Q1,050.00	Q1,800.00	Q250.00	Q5,000.00	Q7,860.00
AGENTE POLICIA NACIONAL CIVIL	Q2,354.00	Q350.00	Q400.00	Q1,000.00	Q1,800.00	Q250.00	Q5,000.00	Q6,154.00

ESCALA PUESTOS OPERATIVOS PNC CON EL AUMENTO FEBRERO 2023								
PUESTOS OPERATIVOS	BONOS							SALARIO TOTAL
	Sal Base	Capacitación	Riesgo	Por Cargo	Especial	CC. Penal	Otros Regres.	
DIRECTOR GENERAL PNC	Q2,654.00	Q350.00	Q400.00	Q7,500.00	Q1,800.00	Q250.00	Q8,000.00	Q27,954.00
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO PNC	Q9,160.00	Q350.00	Q400.00	Q6,500.00	Q1,800.00	Q250.00	Q7,800.00	Q25,460.00
SEDE DIRECTOR GENERAL PNC	Q8,825.00	Q350.00	Q400.00	Q5,000.00	Q1,800.00	Q250.00	Q6,800.00	Q22,425.00
COORDINADOR PNC	Q7,020.00	Q350.00	Q400.00	Q3,200.00	Q1,800.00	Q250.00	Q5,000.00	Q13,800.00
SUB COORDINADOR PNC	Q6,485.00	Q350.00	Q400.00	Q2,750.00	Q1,800.00	Q250.00	Q5,000.00	Q12,820.00
OFICIAL PRINCIPAL PNC	Q5,095.00	Q350.00	Q400.00	Q2,400.00	Q1,800.00	Q250.00	Q5,000.00	Q12,035.00
OFICIAL SEGUNDO PNC	Q4,815.00	Q350.00	Q400.00	Q2,100.00	Q1,800.00	Q250.00	Q5,000.00	Q11,365.00
OFICIAL TERCERO PNC	Q4,200.00	Q350.00	Q400.00	Q1,800.00	Q1,800.00	Q250.00	Q5,000.00	Q9,580.00
SUBDIRECTOR PNC	Q4,345.00	Q350.00	Q400.00	Q1,300.00	Q1,800.00	Q250.00	Q5,000.00	Q8,445.00
SUBSUBDIRECTOR PNC	Q3,810.00	Q350.00	Q400.00	Q1,050.00	Q1,800.00	Q250.00	Q5,000.00	Q7,660.00
AGENTE POLICIA NACIONAL CIVIL	Q2,954.00	Q350.00	Q400.00	Q1,000.00	Q1,800.00	Q250.00	Q5,000.00	Q6,754.00

A partir de finales de febrero, ellos percibirán Q6,754.00; teniendo un salario base de Q2,954 más los demás bonos contemplados anteriormente.

El aumento salarial forma parte del programa de dignificación policial que implementa el MINGOB.



Porta Antigua celebra 75 años de promover el desarrollo turístico y empresarial en Guatemala

Reafirmando su compromiso con el desarrollo turístico sostenible en Guatemala, Porta Antigua, miembro de la cadena Porta Hotels, celebró su cumpleaños 75. Durante el evento, también celebró la primera fase del plan de expansión a través de la remodelación de habitaciones y la intención de iniciar una próxima etapa en el 2024; además la afiliación a la marca internacional Beyond Green y el lanzamiento de la nueva imagen.



Porta Antigua genera más de 300 empleos directos e indirectos en su mayoría provenientes de las comunidades ubicadas en el Valle de Panchoy y atienden a más de 100 mil visitantes al año.

El hotel con una arquitectura estilo colonial comienza el año con buenas noticias, entregando la primera etapa del plan de expansión, que estuvo enfocada en la remodelación de habitaciones y que se prepara para una próxima fase en otras áreas en el 2024, ambos proyectos forman parte de una inversión de USD\$ 5M.

Andreas Kuestermann, director general de Porta Hotels, enfatizó la importancia de la innovación y adaptarse a los cambios, para acercarse a potenciales mercados y ofrecer una experiencia memorable y con sentido a las necesidades del visitante, tomando en cuenta la relevancia del destino por ser un referente de tradiciones y cultura para los guatemaltecos, así como de importancia histórica y gran belleza para extranjeros. El 65% de la audiencia corresponde a turismo interno, por lo que los retos están dirigidos a crear propuestas diferenciadoras para recibir al público joven guatemalteco.

Uno de los avances que la compañía celebra, es la reciente afiliación internacional a Beyond Green, que implica formar parte de las cadenas hoteleras que trabajan por un turismo con un propósito más profundo involucrando prácticas sostenibles, protección del patrimonio natural y cultural, así como el apoyo a comunidades locales. Un hotel con esta certificación garantiza el cumplimiento de indicadores en sostenibilidad.

Kuestermann destacó el desafío de continuar impulsando estrategias oportunas que permitan dinamizar la economía local, gestionar un servicio de nivel internacional y asumir un rol activo y propositivo para atraer turismo de calidad a la ciudad colonial. *“La afiliación a Beyond Green establece que se generen experiencias con mayor propósito, esto va con nuestra misión de ser un agente de cambio. Para Porta Antigua, esto va de la mano con la sostenibilidad y también con la razón de ser un legado de acompañamiento con la comunidad, no solo sembrar un mejor futuro, sino preservar las tradiciones que nos caracterizan. Nuestra casa es Antigua Guatemala, buscaremos elevar y poner en el escenario internacional, como actor principal, este destino tan emblemático”,* agregó. En línea con estos acuerdos y como parte de su propósito corporativo, Porta Antigua se enfoca en establecer alianzas para el beneficio del entorno y la comunidad antigüeña. Entre estas acciones destaca la política de compras que establece prioridad a la adquisición de productos locales de Sacatepéquez, como suministros, alimentos y bebidas, eligiendo proveedores y productos amigables con el ambiente y promoviendo el desarrollo local.

Una historia con acento colonial

Hace 75 años, de un terreno que alguna vez albergó siembras de cochinilla, surgió la primera versión de un *resort* con restaurante y piscina, único en su clase en Antigua Guatemala, a donde llegaban residentes y extranjeros. Un par de años después se sumaron al espacio recreativo dieciocho bungalos. En 1948 se transformó en Hotel Antigua y a inicios del siglo XXI se sumó a la cadena de Porta Hotels, constituyendo un papel preponderante dentro de la economía nacional, contribuyendo así en un alto porcentaje a la generación de divisas por medio de los productos y servicios. Actualmente, el hotel cuenta con 112 habitaciones, restaurante y bar, centro de convenciones y spa.



Asimismo, en cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y del trabajo conjunto que se tiene con la ciudad colonial, desde el 2010 Porta Antigua planifica programas de emprendimiento, ambientales, educativos, empresariales y culturales que incluyen: jornadas de vacunación donde se impacta a más de 350 vecinos, ferias de artesanos, charlas de sostenibilidad a universidades y centros educativos de Sacatepéquez, voluntariados en apoyo a la localidad, exposiciones de fotografías de la cultura antigüeña, conciertos, entre otros.



@gtliberal

Contáctenos: hp@liberalgt.com



Liberal Gt



Binomio presidencial del partido Victoria recibe credenciales del TSE

En horas de la mañana, el onceavo binomio presidencial se presentó ante el Registro de Ciudadanos, en el Tribunal Supremo Electoral (TSE), para recibir las credenciales que les acreditan como candidatos, se trata de Amílcar Rivera presidenciable y Fernando Mazariegos vice presidenciable.

El ex alcalde de Mixco, Amílcar Rivera ahora candidato presidencial por el Partido Victoria junto a su compañero de fórmula Fernando Mazariegos se presentaron acompañados de simpatizantes para recibir sus credenciales en el TSE.

El binomio integrado por Rivera y Mazariegos se convierten en el onceavo en recibir oficialmente los documentos que les habilitan para participar en las Elecciones Generales 2023.



“crear y construir en cada brigada militar, que son seis, cárceles de máxima seguridad para trasladar a los mareros que desde las cárceles siguen delinquiendo impunemente, que el Ejército de Guatemala regresé a trabajar y que creemos destacamentos militares para devolver la paz y seguridad a las colonias y poderles dar captura y acabar con estos mareros”, afirmó Amílcar Rivera durante su discurso tras la recepción de credenciales.

Partido PODEMOS presenta acciones de amparo ante la CSJ



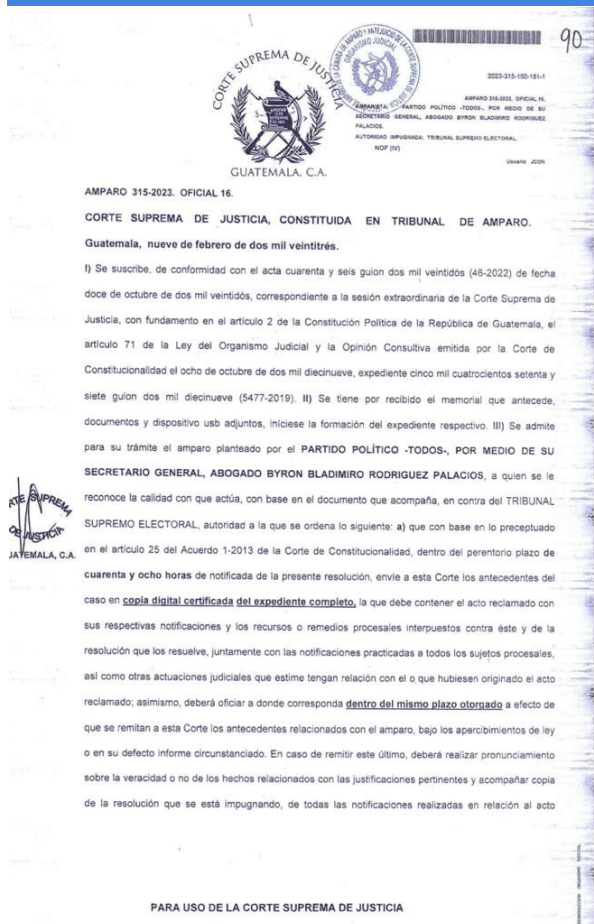
El vice presidenciable proclamado por el Partido PODEMOS, David Pineda afirmó que al menos, cinco acciones de amparo se presentaron ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Los recursos fueron presentados contra los magistrados del Tribunal Supremo Electoral (TSE), afirmó David Pineda, quien aseguró que son *“por la resolución ilegal por el recurso de nulidad presentado por el partido del expresidente Jimmy Morales”*. El objetivo es sentar un precedente, de dejar claro que *“no es factible que una agrupación política impugne la inscripción de otra agrupación política porque el artículo 216 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos fue diseñado para que el trámite fuera expedito, sencillo, rápido y muy concreto”*.



Las acciones de amparo de las que el partido PODEMOS tiene conocimiento son cinco, según informó Pineda, los ponentes son:

1. El presidenciable proclamado, Roberto Arzú, por su derecho a ser electo
2. El vice presidenciable proclamado, David Pineda, por su derecho a ser electo
3. Partido Político PODEMOS
4. Un afiliado por su derecho a elegir
5. Un particular por su derecho a elegir



CSJ admite para trámite amparo presentado por TODOS

La Corte Suprema de Justicia admitió para su trámite la acción de amparo presentada por el partido político TODOS, contra el Tribunal Supremo Electoral (TSE), por el rechazo al recurso de nulidad presentado contra la inscripción del binomio de la Unidad Nacional de la Esperanza (UNE).

Según la notificación, el máximo ente electoral tiene 48 horas para remitir informe con relación al rechazo del recurso de nulidad planteado y debe entregar copia digital del expediente en mención.

El argumento del partido TODOS para presentar la acción de amparo, es porque supuestamente el vice presidenciable de la UNE no cumple con los requisitos para ser candidato por ser “ministro de culto”, lo cual es inconstitucional, según el artículo 186 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

El pasado 09 de febrero, fue la primera vez, que el vice presidenciable de la UNE, Romeo Guerra emitió su postura ante los señalamientos en su contra, afirmando a través de un video publicado en las redes sociales: *“y haciendo uso de todas mis facultades legales y políticas, y no incurriendo en ninguna prohibición constitucional he aceptado este gran reto, para ser elegido a un cargo de elección popular; mis padres me inculcaron a servir a las personas, a la familia y a Guatemala. Nuestra Guatemala necesita orden y transformación y trabajaremos juntos para lograrlo”*.



Otros amparos presentados ante la CSJ por temas electorales

En el caso del partido político CABAL, también presentó una acción de amparo contra la inscripción del binomio de la coalición VALOR – Unionista, en este sentido, fue aceptado para trámite y el TSE también tiene 48 horas para entregar informe circunstanciado por la inscripción en mención.

En el caso, del amparo presentado por el Movimiento de Liberación para los Pueblos (MLP), el máximo órgano electoral ya remitió a la CSJ el informe circunstanciado solicitado; sin embargo, aún no ha sido conocido por el Pleno de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.

La oficina de prensa de la CSJ informó que los recursos serán conocidos en las sesiones de Pleno ordinarias y si dispusieran agendar alguna otra sesión extraordinaria lo harían saber.

En ambos casos, los recursos de amparo fueron planteados contra el Tribunal Supremo Electoral por la decisión de haber inscrito al binomio Valor – Unionista y en el caso del MLP por no inscribir al binomio integrado por Thelma Cabrera y Jordán Rodas, pues según el TSE, Rodas tiene sanciones ante la Contraloría General de Cuentas de la Nación.